

# 2017: EL INICIO DE UNA NUEVA ERA PARA EL SECTOR FOTOVOLTAICO. EL MARCO ESPAÑOL

LAS CIFRAS DE EVOLUCIÓN DEL SECTOR FOTOVOLTAICO DEL PASADO AÑO 2017 EN ESPAÑA PONEN DE MANIFIESTO EL PUNTO DE INFLEXIÓN Y CAMBIO DE RUMBO DEL SECTOR. ESTE CAMBIO DE TENDENCIA HA VENIDO DETERMINADO ENTRE OTROS, POR LA ADJUDICACIÓN DE 3,9 GW DE NUEVA POTENCIA EN LA SUBASTA CELEBRADA EN JULIO DE 2017; LA COMPETITIVIDAD TECNOLÓGICA DEL SECTOR Y EL PROGRESIVO ABARATAMIENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN; LOS OBJETIVOS DE PENETRACIÓN DE RENOVABLES EN EL MIX ENERGÉTICO DEFINIDOS EN EL MARCO LEGAL DE LA UNIÓN EUROPEA, HOY MATERIALIZADOS EN LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA DE ENERGÍA RENOVABLE; Y LA CRECIENTE CONCIENCIACIÓN RESPECTO AL DESARROLLO DEL AUTOCONSUMO COMO MEDIDA EFICAZ E INDISCUTIBLE PARA EL AHORRO ENERGÉTICO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO<sub>2</sub>.

Los datos obtenidos a partir del PRETOR y MINETAD y fuentes consultadas por UNEF muestran un crecimiento del 145% en instalación de potencia fotovoltaica, marcando el mayor nivel desde el año 2012. Los 135 MW instalados (55 MW en 2016) se encuentran, sin embargo, lejos del nivel de los países del entorno. En Europa, España ocupa el quinto puesto, después de Francia, en potencia fotovoltaica acumulada según datos de la Agencia Internacional de la Energía. No obstante, a 31 de marzo de 2018 existían en torno a 30 GW de potencia solar fotovoltaica en tramitación, de la que se espera que un alto porcentaje se traduzca en potencia instalada en funcionamiento en los próximos años.

El mapa por Comunidad Autónomas en 2017 nos muestra cómo, en términos de potencia instalada, Castilla-La Mancha y Andalucía se erigen como las principales potencias fotovoltaicas nacionales con 925 y 878 MW instalados, respectivamente. Castilla La Mancha, Andalucía y Extremadura acumulan entorno al 50% de la potencia fotovoltaica instalada en España como productores.

En términos de generación, la energía fotovoltaica se erigió en 2017 como la tercera fuente con mayor peso en el *mix* con un 9,9% de la generación renovable total.

Los principales datos macroeconómicos del sector fotovoltaico en 2017 nos muestran un crecimiento sustancial respecto al año 2016 y, en líneas generales, aumentan su peso en el total de la economía.



# 2017: THE START OF A NEW ERA FOR THE PV SECTOR. THE SPANISH SCENARIO

2017 FIGURES ILLUSTRATING THE EVOLUTION OF THE PV SECTOR IN SPAIN INDICATE A TURNING POINT AND CHANGE OF COURSE FOR THE SECTOR. FACTORS THAT HAVE SHAPED THIS TREND CHANGE INCLUDE: THE AWARD OF 3.9 GW OF NEW CAPACITY IN THE JULY 2017 AUCTION; THE TECHNOLOGICAL COMPETITIVENESS OF THE SECTOR AND GRADUAL FALL IN PRODUCTION COSTS; THE OBJECTIVES FOR RENEWABLE PENETRATION IN THE ENERGY MIX DEFINED BY THE LEGAL FRAMEWORK OF THE EUROPEAN UNION, TODAY A REALITY IN THE FORM OF THE EU'S NEW RENEWABLE ENERGY DIRECTIVE; AND GROWING AWARENESS AS REGARDS THE PROMOTION OF SELF-CONSUMPTION AS AN EFFECTIVE AND INDISPUTABLE MEASURE TO SAVE ENERGY AND REDUCE CO<sub>2</sub> EMISSIONS.

The data obtained from the PRETOR and MINETAD as well as sources consulted by UNEF, the Spanish PV Industry Association, indicate a growth of 145% in PV capacity installation, the highest level recorded since 2012. However, the 135 MW installed (55 MW in 2016) remain far below the level of Spain's neighbours. According to International Energy Agency data for Europe, Spain ranks 5th after France, in terms of cumulative PV capacity. However, as at 31 March 2018, around 30 GW of solar PV capacity was being processed, from which it is expected that a high percentage will translate into installed and operational capacity in the coming years.

The 2017 map by Autonomous Community shows how Castilla-La Mancha and Andalusia are emerging as the leaders in installed PV capacity at national level with 925 MW and 878 MW installed, respectively. As producers, Castilla-La Mancha, Andalusia and Extremadura accumulated around 50% of Spain's installed PV capacity.

In terms of generation, PV energy in 2017 emerged as the third source with the greatest share of the mix, with 9.9% of total renewable generation.

The main macroeconomic data of the PV sector in 2017 shows substantial growth compared to 2016 and, in general terms, an increase in its weighting in the economy as a whole. The total contribution of the PV sector to GDP stands at around 0.3% (€3.935bn in 2017 and €3.781bn in 2016). PV sector exports amounted to €938m (€919m in 2016) and it is estimated that over 70 UNEF associate companies are active in 72 countries.

The total employment footprint reveals a figure of more than 19,000 jobs created in 2017 (18,377 workers in 2016); the expenditure of Spanish companies in the R&D+i sector was €60m in 2016, adding a further 2.5% in 2017, which represents 1.6% of turnover, twice that of the Spanish average that stands at around 0.89%; and its activity represents an estimated emissions reduction of 3,631 ktCO<sub>2</sub>.

### National auctions

In 2017, the Ministry of Energy, Tourism and Digital Agenda (MINETAD) organised two renewable power auctions in which the reasonable remuneration system awarded over 8,000 MW of wind, PV and biomass capacity.

La contribución total del sector fotovoltaico al PIB se sitúa en torno al 0,3% (3.935 M€ en 2017 y 3.781 M€ en 2016); las exportaciones del sector fotovoltaico alcanzaron la cifra de 938 M€ (919 M€ en 2016) y se estima que más de 70 empresas asociadas a UNEF tienen actividad en 72 países.

La huella total de empleo arroja la cifra de más de 19.000 puestos de trabajo en 2017 (18.377 trabajadores en 2016); el gasto de las empresas españolas del sector en I+D+i fue de 60 M€ en 2016 y en 2017 un 2,5% más, lo que supone un 1,6% de su facturación, el doble de la media española situado en torno al 0,89%; y su actividad supone una reducción de emisiones estimadas en 3.631 ktCO<sub>2</sub>.

### Subastas nacionales

En 2017 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINEC) organizó dos subastas de energía renovable en las que se adjudicó el régimen retributivo razonable a más de 8.000 MW de potencia eólica, fotovoltaica y biomasa.

La primera subasta renovable se celebró el 17 de mayo, subasta de 3.000 MW de varias tecnologías. Sus resultados fueron 2.979,7 MW de eólica, 1 MW de fotovoltaica y 19,3 MW de otras tecnologías. UNEF presentó un recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia, al considerar que las reglas de diseño de esta subasta habían sido discriminatorias para la tecnología fotovoltaica. Como corrección parcial a esta situación, en la segunda subasta, celebrada en julio, se incluyó en el modelo una cláusula confidencial que permitía aumentar el cupo de potencia por encima de los 3.000 MW, de forma que todas las ofertas que tenían el mismo sobrecoste que la última oferta adjudicada podían entrar, siempre que este fuese nulo para el sistema o inferior al valor que se establecía en esa cláusula. Como resultado de esta modificación, la mayoría de los proyectos de esta segunda subasta se adjudicaron a la fotovoltaica, que alcanzó 3.939 MW.

Este resultado supondrá una importante reactivación del sector, con unas nuevas inversiones estimadas de 3.500 M€ y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los proyectos tendrán que entrar en operación antes del 31 de diciembre de 2019 y para ello se establecieron calendarios muy ambiciosos para cumplir los trámites administrativos necesarios.

### Autoconsumo, novedades importantes

Desde la publicación del Informe Anual de UNEF se ha producido una importante noticia que afecta al autoconsumo, ya que el 5 de octubre, el Consejo de Ministros anunció la publicación de un RDL sobre medidas urgentes para reducir la factura de la luz que seguirá trámite parlamentario para su aprobación final próximamente. El RDL reconoce el derecho de los ciudadanos a autoconsumir energía eléctrica sin ningún tipo de cargo o peaje sobre la energía autoconsumida que en ningún momento pasa por la red, así como el reconocimiento expreso del autoconsumo colectivo en la regulación energética española.

También incluye medidas de calado para facilitar la implantación de autoconsumo, como son la definición de una tramitación administrativa simplificada y adecuada a las características de las instalaciones, además de adoptar el régimen sancionador en función del verdadero impacto del autoconsumo en el sistema eléctrico. Incluye además medidas para fomentar el autoconsumo compartido, una resolución que permite alcanzar una mayor eficiencia energética de las instalaciones y gracias a la cual los mayores beneficiados son los consumidores. En España, donde predomina la vivienda vertical, la posibilidad de instalar autoconsumo compartido en los edificios ofrece una gran oportunidad de reducir los costes energético y por consiguiente reducir factura de la luz.



The first renewable auction took place on 17 May, auctioning 3,000 MW of various technologies. Its results were 2,979.7 MW of wind power, 1 MW of PV and 19.3 MW for other technologies. UNEF lodged an appeal with the Supreme Court of Justice, alleging that the design rules for this auction had discriminated against PV technology. To partially rectify that situation, the model for the second auction held in July included a 'confidential clause', allowing the power quota to be increased to above 3,000 MW. As such, every bid with an extra cost over the last bid awarded could tender, provided that cost was nil for the system or lower than the value established in the clause. Thanks to this amendment, most of the projects under this second auction were awarded to PV, amounting to 3,939 MW.

This auction significantly reactivated the sector, with new investments estimated at €3.5bn along with the creation of new jobs.

The projects will have to come online before 31 December 2019, thus establishing very ambitious schedules to comply with the necessary administrative procedures.

### Significant innovations in self-consumption

Since the UNEF Annual Report was published, an important item of news has been announced which concerns self-consumption. On 5 October, the Council of Ministers announced the publication of a Royal Legislative Decree, on urgent measures to reduce the electricity bill, that will now undergo parliamentary process for final approval in the near future. The decree recognises the right of citizens to self-consume electrical power with no type of charge or toll on that self-consumed energy which has never passed through the grid, as well as the express recognition of collective self-consumption by Spanish energy regulation.

It also includes in-depth measures to aid the deployment of self-consumption, such as defining simplified administrative procedures suited to the characteristics of the installations, in addition to adopting a penalty system based on the real impact of self-consumption on the electrical system. It moreover includes measures to promote shared self-consumption, a decision that achieves greater energy efficiency of the installations and thanks to which it is the consumer who will most benefit. In Spain, in which vertical housing predominates, the possibility of installing shared self-consumption in buildings offers a great opportunity to reduce energy costs and as such bring down the electricity bill.